

**COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA**  
**(Período Anual de Sesiones 2020 – 2021)**

**ACTA**  
**CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**CELEBRADA EL DÍA LUNES 25 DE MAYO DE 2020**

**I. APERTURA**

- En Lima, siendo las 12 horas y 10 minutos, a través de la Plataforma Virtual “Microsoft Teams”, bajo la presidencia del congresista Edgar Alarcón Tejada y con la asistencia de los congresistas titulares Nelly Huamaní Machaca, Rosario Paredes Eyzaguirre, Gilbert Alonzo Fernández, José Ancalle Gutiérrez, Wilmer Bajonero Olivas, Yeremi Espinoza Velarde, César Gonzáles Tuanama, Moisés González Cruz, Otto Guibovich Arteaga, Robinson Gupioc Ríos, Carolina Lizárraga Houghton, Héctor Maquera Chávez, Fernando Meléndez Celis, Jhosept Pérez Mimbela, Marcos Pichilingue Gómez, María Retamozo Lezama, Luis Roel Alva y Felícita Tocto Guerrero; y, los congresistas accesitarios Daniel Oседа Yucra y Orestes Sánchez Luis, con el quórum reglamentario se inicia la cuarta sesión extraordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría.
- Asiste como invitado el congresista Hipólito Chaiña Contreras.

**II. ORDEN DEL DÍA**

El PRESIDENTE invita al Gobernador Regional de Arequipa, señor Elmer Cáceres Llica, a ingresar a la plataforma virtual para que informe sobre las medidas y acciones adoptadas para prevenir el contagio de la población de Arequipa, en el marco de la declaración de Emergencia Sanitaria por el Covid-19; la adquisición de bienes, productos de limpieza y equipos de protección de bioseguridad en la región Arequipa; el estado situacional de los hospitales, centros de salud y del personal médico que atiende a los infectados del Covid-19; las acciones tomadas para la adquisición de productos de primera necesidad y la distribución de canastas básicas entregadas a la población de pobreza y extrema pobreza en la región Arequipa.

El señor Elmer Cáceres Llica inicia su exposición anunciando haber recibido, el día anterior, la visita del Presidente del Consejo de Ministros, señor Vicente Antonio Zeballos Salinas, el Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, señor Rodolfo Yáñez Wendorff y la Viceministra de Salud, señora Nancy Zerpa Tawara, en el marco de la declaratoria del estado de emergencia sanitaria por el Covid-19. Al referirse al plan de reforzamiento de servicios de salud, a fin de contener el Covid-19, indica que se ha implementado sistemas de triaje diferenciados en los centros de salud de la ciudad. Asimismo, expresa que se ha conformado 33 equipos de respuesta rápida denominados “patrullas sanitarias” para aplicar el cerco



epidemiológico y contener el virus. Explica que ha conformado 21 equipos humanitarios de recojo de cadáveres. Agrega que se ha implementado un laboratorio referencial regional en el Hospital “Honorio Delgado”. Además, anota que se ha otorgado autorización de operatividad al laboratorio de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa- UNSA a fin de que ambos laboratorios se encuentren habilitados para procesar pruebas rápidas y moleculares. Detalla que se han procesado 42,128 pruebas moleculares y rápidas. Asimismo, indica que se ha implementado un Centro de Atención de Aislamiento Covid-19 en Cerro Juli. Manifiesta que se ha habilitado 5 líneas telefónicas para facilitar la comunicación con la población con síntomas del virus y el personal de salud para que reciban atención oportuna. Adicionalmente, expresa que se ha construido la unidad de trauma - shock en el centro de emergencia del Hospital Covid-19 de Arequipa. Se ha acondicionado un centro de UCI en la ciudad de Arequipa. Indica que en la región se ha distribuido 600,000 equipos de protección para el personal de salud y que se ha contratado 432 profesionales de la salud para combatir la pandemia.

El PRESIDENTE agradece la exposición del señor Elmer Cáceres Llica, Gobernador Regional de Arequipa, luego ofrece el uso de la palabra a los congresistas.

La congresista Carolina Lizárraga Houghton muestra su preocupación por la ejecución del presupuesto asignado al Gobierno Regional Arequipa para enfrentar la pandemia, que solo alcanzaría el 17 % y pregunta cuánto dinero se ha dejado de utilizar.

El congresista Wilmer Bajonero Olivas cuestiona la compra de mascarillas N95 y otros implementos médicos a la empresa de construcción Aruni Fernanda EIRL. Refiere la denuncia por 84 contratos menores a 33 mil soles, que ascendería a un millón doscientos mil soles, y pregunta cuántos postores participaron en dichos procesos de contratación.

La congresista María Retamozo Lezama expresa su preocupación sobre los traslados humanitarios que se han realizado, y pregunta de qué manera se han hecho, y qué facilidades se ha brindado.

El congresista José Luis Ancalle Gutiérrez pide al gobernador regional informar qué errores se han cometido en su administración y si estos se han denunciado ante la procuraduría anticorrupción. Cuestiona el proceso de compra de celulares para el personal médico y presuntas irregularidades en la construcción del Hospital “Maritza Campos”.

La congresista Rosario Paredes Eyzaguirre muestra un video y declaraciones de profesionales de la salud de Arequipa, médicos y enfermeras denunciando la falta de implementos básicos para cumplir con su labor, y que muchos de ellos habrían sido amenazados con el despido si plantean sus demandas públicamente.

El PRESIDENTE sostiene que el objetivo de las sesiones es atender los justos reclamos de la población. Observa que iniciada la emergencia sanitaria, no existe una estrategia clara y adecuada para enfrentar la pandemia. Exhorta al gobernador



regional a visitar los hospitales a fin de identificar las necesidades. Asimismo, plantea reflexionar sobre la posibilidad de devolver la rectoría de la sanidad al Ministerio de Salud en beneficio de la población.

El señor Elmer Cáceres Llica absuelve las preguntas planteadas por los congresistas manifestando que, de los más de once millones de soles entregados por el gobierno central para la emergencia sanitaria, hasta el momento se habría ejecutado el 36%, lo cual colocaba a la región por encima del promedio nacional. Indica que no hubo precios sobrevaluados en las compras realizadas en el marco de la emergencia sanitaria por el Covid-19. Informa que el Estado debe sancionar a los especuladores que elevan los precios, pues de acuerdo al marco normativo, las empresas en época de emergencia pueden vender diversos productos.

El PRESIDENTE agradece la participación del señor Elmer Cáceres Llica, Gobernador Regional de Arequipa y lo invita a retirarse de la plataforma virtual en el momento que lo estime conveniente. Acto seguido, suspende la sesión siendo las 15 horas y 39 minutos y convoca a su reapertura previa coordinación con los congresistas.

## **REINICIO DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA LUNES 25 DE MAYO DE 2020**

### **ORDEN DEL DÍA**

Siendo las 16 horas y 23 minutos el PRESIDENTE reinicia la sesión e invita al Ministro de Salud, señor Víctor Zamora Mesía, a ingresar a la plataforma virtual para que informe sobre los procesos de adquisición para equipamiento hospitalario, pruebas moleculares y serológicas para la detección de infectados con el virus del Covid-19, así como la compra de equipos de protección (EPP), biométricos y de respiración mecánica, efectuados en el marco de la declaración de Emergencia Sanitaria por el Covid-19; las medidas y acciones de su sector para prevenir el contagio de los profesionales de la salud, tales como médicos, enfermeras, auxiliares de enfermería, internistas, laboratoristas y, en general, todo el personal en riesgo de contagio que atiende en primera línea de acción a los enfermos y posibles infectados de la pandemia a nivel nacional; las acciones que viene ejecutando su sector para atender a los profesionales de la salud infectados con el Covid-19 en las regiones del país; los pedidos y reclamos de los gremios del sector Salud.

El señor Víctor Zamora Mesía inicia su exposición refiriéndose a los procesos de adquisición, resaltando que frente a los problemas presentados como la restricción y escasez del mercado mundial, falta de materia prima, precios altos, cierre de fronteras internacionales, retraso de entrega por parte de proveedores, se estableció estrategias como compras consolidadas y corporativas, identificándose a principales compradores como país a CENARES, OGA y PERÚ COMPRAS; llevando a cabo alianzas con organismos internacionales; se identificaron equipos inoperativos para



su reparación garantizando el funcionamiento a largo plazo. Señala que se adquirió equipamiento biomédico: 748 ventiladores volumétricos, 137 ventiladores de transporte, 653 monitores de funciones vitales, 591 aspiraciones de secreciones, 600 oxímetros comunitarios, 601 camas, producto de las compras y donaciones recibidas. Detalla que se adquirieron 1 733 883 pruebas rápidas a través de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS y 350,471 pruebas moleculares de las cuales 289,727 se encuentran pendientes de entrega. En referencia al total del presupuesto asignado al Ministerio de Salud para afrontar la emergencia sanitaria por el Covid-19, manifiesta que se ha comprometido el 52.8 %.

El PRESIDENTE agradece la participación del Ministro de Salud, señor Víctor Zamora Mesía y ofrece el uso de la palabra a los congresistas.

La congresista Carolina Lizárraga Houghton muestra su preocupación por las situaciones adversas del Hospital “Víctor Larco Herrera” identificadas por la Contraloría General de la República, relacionadas al escaso avance de ejecución presupuestal de los recursos para el COVID-19, la falta de salas de aislamiento exclusivo para pacientes, la insuficiente cantidad de personal de la salud y administrativo que viene laborando en dicho nosocomio, pregunta qué acciones se viene adoptando para revertir la situación. Asimismo, pregunta cuántas toneladas de medicamentos, balones de oxígeno, ventiladores mecánicos y médicos adicionales se han trasladado al departamento de Piura, considerando que se trata de una de las circunscripciones con mayor número de contagios y qué coordinaciones viene realizando con el Ministerio del Interior para evitar que se siga incrementando el riesgo de contagio. Además inquiriere cuál es la cifra real de fallecidos y contagiados por Covid-19 y si existe un subregistro de dicha información.

El congresista Yeremi Espinoza Velarde pregunta por qué persiste la falta de capacitación, de equipos de protección y de ambientes físicos para atender a pacientes del Covid-19 identificados en el mes de febrero por la Contraloría General de la República, en las visitas de control efectuadas a ocho hospitales de la ciudad de Lima.

El congresista Gilbert Alonzo Fernández llama la atención por el ínfimo presupuesto asignado a la Región Ica para afrontar el estado de emergencia por el Covid-19; mientras que la congresista Rosario Paredes Eyzaguirre comenta que en la provincia de Islay, Arequipa, la población se ha organizado a fin de implementar protocolos de seguimiento a los casos de personas infectadas con el Covid-19 y exhorta al Ministro de Salud a brindar apoyo a las comunidades campesinas.

Participan los congresistas Marcos Pichilingue Gómez, Wilmer Bajonero Olivas, Nelly Huamaní Machaca, María Retamozo Lezama, José Luis Ancalle Gutiérrez, Felícita Tocto Gutiérrez, Robinson Gupioc Ríos, César González Tuanama, Luis Roel Alva, Fernando Meléndez Celis, Otto Guibovich Arteaga y Héctor Maquera Chávez.



El invitado absuelve las preguntas de los congresistas y agrega que el Ministerio de Salud, distribuyó 1,486 toneladas de Equipos de Protección Personal (EPP) para los trabajadores de la salud correspondiente a botas, gorros, guantes, lentes mandil,

maskarilla, uniforme, entre otros equipos, en el marco de la emergencia sanitaria por el Covid-19. Expresa que tanto, la adquisición, así como la distribución de estos elementos ha sido transparentada a través del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud - CENARES. Indica que frente a la problemática de las restricciones del mercado mundial, su sector apostó por compras corporativas a nivel país; estableciendo como compradores a CENARES, Reconstrucción con Cambios y la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS. Añade, que se establecieron alianzas con organismos internacionales como la Organización Panamericana de la Salud - OPS y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyecto - UNOPS. Entre las acciones adoptadas en el marco del “Plan Cuidado al Cuidador”, señala que se ha dispuesto hasta 294 millones de soles para la adquisición de equipos de protección personal. Además, explica que se han conformado comités de vigilancia de equipos de protección personal y que se realiza tamizaje a los trabajadores del sector, adicionalmente, se ha dispuesto licencias para los trabajadores con factores de riesgo por un total de 31 mil profesionales.

En referencia al factor laboral anota que tiene una bolsa de trabajo de 25,000 a través del SERVICER, otros 6,000 profesionales del SERUMS, y 600 residentes o futuros especialistas. También se gestionó el bono extraordinario a 120,381 profesionales y se convocó la participación del personal de salud en la gestión de los servicios. Agrega que el Ministerio de Salud tramitó un seguro de vida para 136,000 profesionales, y se pagó la deuda de servicios de terceros con una transferencia de S/ 22,311,576.00 a las unidades ejecutoras del sector.

El PRESIDENTE agradece la participación del señor Víctor Zamora Mesía, Ministro de Salud y lo invita a retirarse de la plataforma virtual en el momento que lo estime conveniente.

En este estado, el secretario técnico da cuenta del Oficio N° 298-2020-2021-ADP-D/CR, de fecha 25 de mayo de 2020, suscrito por el Oficial Mayor del Congreso, en cuya virtud comunica por especial encargo del Presidente del Congreso de la República, que el Pleno del Congreso en su sesión virtual celebrada el 23 de mayo de 2020, con la dispensa del trámite de sanción del acta, aprobó el ingreso como accesitaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, la congresista Luz Milagros Cayguaray Gambini, a propuesta del grupo parlamentario FREPAP.

Se levanta la sesión, siendo las 22 horas y 45 minutos del día lunes 25 de mayo de 2020.

La transcripción magnetofónica de la sesión forma parte del Acta.



**Edgar Alarcón Tejada**  
Presidente



**Rosario Paredes Eyzaguirre**  
Secretaria